



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-606-SE14  
SERVICIO DE MANTENCION FOTOCOPIADORA  
EDIFICIO MUNICIPAL.

Vallenar,

21 OCT. 2014

DECRETO EXENTO N° 5447

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 269 de fecha 01 de Octubre de 2014 de Administración y Finanzas.
- Naturaleza de la Negociación, Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

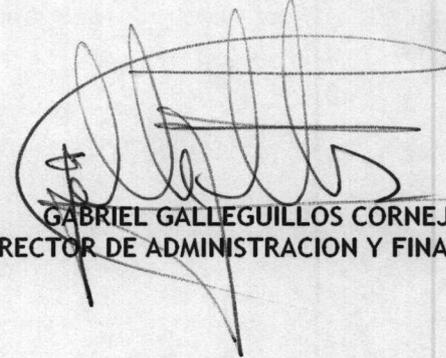
DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-606-SE14 Servicio de Mantenimiento Fotocopiadora edificio Municipal a Empresa Dimacofi S.A. Rut 92.083.000-3 por la suma de \$181.433.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-22-06-004-000 "Mantenimiento y Reparación de Maquinas y Equipos Oficinas", Área Gestión "1-22-22", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

GGC/NFR/PPH/mmc.-